

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2020

ASISTENCIA:

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala. Señorita secretaria, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión anterior.

Si no hay observaciones, les consulto ¿esta se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria le voy a pedir que cambiemos nuestro listado del orden del día, porque tenemos asuntos donde necesitaremos la asistencia de un Ministro de la Primera Sala para votar impedimentos; entonces, por favor, el Juicio Ordinario Civil Federal 1/2018, el Incidente de Juicio Ordinario Civil Federal 7/2019 y el Incidente de Pago de Honorarios 10/2019, los vemos al final, cuando esté aquí el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces, empezamos con **los asuntos del Ministro Alberto Pérez Dayán.**

Señorita Georgina Laso de la Vega Romero, le pido tome nota de que esta Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 888/2018. Los demás asuntos, por favor, identifíquelos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 436/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE “...”

Señor Presidente, la tesis, cuyo rubro y texto se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que no se estima actualizada la causa de improcedencia prevista en el artículo 61, fracción IX, de la Ley de Amparo, contra la sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en cumplimiento a una ejecutoria emitida por un Tribunal Colegiado de Circuito al resolver un recurso de revisión fiscal.

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 312/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 407/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdón.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: La tesis cuyo rubro y texto se aprobará posteriormente se orienta en el sentido de que por regla general, la relación laboral del juez de distrito con la parte quejosa constituye un elemento objetivo del que puede derivarse el riesgo de pérdida e imparcialidad a que se refiere la fracción VIII, del artículo 51, de la Ley de Amparo.

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 438/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 450/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, EL CUAL SE ORIENTA EN EL SENTIDO DE QUE AL IMPONERSE LA MULTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ES MENESTER PRECISAR LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE SIGUE EL ORDEN AHÍ PREVISTO EN LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES PARA ESTIMAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 95/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE.

SEGUNDO. SE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.

TERCERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

CUARTO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR EL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1/2019 DE SU ÍNDICE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE INCONFORMIDAD 55/2019.

El proyecto propone.

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 309/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN DEL QUE SE TRATA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a

ustedes, de no haber observaciones, ¿podríamos aprobarlos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos a favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora a analizar los **asuntos listados bajo mi ponencia.**

Secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, tome nota, por favor, de que esta Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 60/2019, el Juicio Ordinario Civil Federal 8/2018 y el Amparo en Revisión 578/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, tomo nota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: De los demás asuntos, por favor identifíquelos de manera sucesiva

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 206/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO ACEPTA LA COMPETENCIA PARA CONOCER LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 145/2019- CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 153/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 172/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO: SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 691/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados estos proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes, de no haber observaciones, ¿podríamos aprobarlos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa. Secretaria Yaremy Patricia Penagos, tomé nota de que esta Segunda Sala acordó que queden en lista el Amparo en Revisión 624/2019, el Amparo Directo en Revisión 6268/2019, Contradicción de Tesis 446/2019, Amparo Directo en Revisión 5652/2019, también acordamos que se vaya al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la Controversia Constitucional 212/2019.

En votación nominal, Contradicción de Tesis 397/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 397/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Amparo Directo en Revisión 5731/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5731/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA LA AUTORIDAD NI POR EL ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Nos identifica, por favor, el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 460/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA PRESENTE DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4755/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA CONTRA LA

AUTORIDAD Y POR EL ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 644/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 315/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto, de no haber observaciones ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas. Secretario Roberto Fraga Jiménez, tome nota de que esta Sala acordó que queden en lista la Contradicción de Tesis 472/2019; el Amparo en Revisión 1071/2018 y el Recurso de Reclamación 2874/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: De acuerdo, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación nominal, Amparo en Revisión 893/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

Se somete a su consideración:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 893/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN PARA LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto está elaborado bajo mi ponencia; sin embargo, está hecho con el criterio mayoritario que no comparto, consecuentemente, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Podría identificarnos el resto de los asuntos, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 862/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN IX Y 9, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY GENERAL DE TURISMO; 2, FRACCIÓN XV, 84, FRACCIONES

V Y VI; 85, 86, 87 Y 88, FRACCIONES II Y III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE HACE AL APARTADO A), ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO, POR LO QUE HACE A LAS DEFINICIONES DE “PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS”, “PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE HOSPEDAJE” Y “SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA”, TERCERO, CUARTO Y SEXTO, APARTADO B), ARTÍCULO SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, APARTADO C), DÉCIMO QUINTO, APARTADO D), DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO, APARTADO E), VIGÉSIMO Y ANEXO ÚNICO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto, de no haber observaciones, ¿éstos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. **APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Voy a decretar un receso, esperando que la Primera Sala permita la posibilidad de que el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se integre a nuestra Sala para votar los impedimentos. Se decreta receso.

(SE DECRETÓ UN RECESO A LAS 13:30 HORAS)

(SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Agradecemos al Ministro don Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que nos acompañe en esta sesión ordinaria de la Segunda Sala, puesto que requeríamos su voto para algunas resoluciones que por impedimento no teníamos mayoría o para calificar impedimento, o para resolver el fondo.

Señorita secretaria, ¿podría identificarnos por favor el primero de los asuntos?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente. Le informo que el asunto que a continuación daré cuenta, está listado bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán y se trata del

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 15
DE ENERO DE 2020*

ASUNTO NUMERO 1

**JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL
1/2018.**

En este asunto ha sido planteado oportunamente un impedimento por el Ministro Franco González Salas, es el motivo por el cual se convocó a un Ministro de la Primera Sala, se procedería a calificar el impedimento para una vez después dar cuenta con el proyecto y determinar la votación correspondiente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Procedamos entonces, primero a calificar el impedimento del Ministro Fernando Franco González Salas.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido que el impedimento planteado es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ES LEGAL EL IMPEDIMENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Continúe con los asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A continuación, daría cuenta con el

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 15 DE ENERO DE 2020

ASUNTO NUMERO 1

JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 1/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL FEDERAL INTENTADA.

SEGUNDO. SE CONDENA AL DEMANDADO A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO DE

RECONOCIMIENTO A LA CESIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO EN LOS TÉRMINOS DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO A LA SUSCRIPCIÓN DEL FINIQUITO SÓLO EN LO RELATIVO A LOS CONCEPTOS QUE SE LIQUIDAN EN LA ADENDA AL CONTRATO DE RECONOCIMIENTO A LA CESIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO.

CUARTO. SE ABSUELVE A LAS PARTES DEL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO.

NOTIFÍQUESE “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Muchas gracias.

¿Nos podría identificar los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto. Le informo que en los dos asuntos que a continuación enunciaré, el Ministro Franco ha sido calificado de legal su impedimento. En consecuencia, únicamente procederíamos a la votación del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, claro.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

INCIDENTE DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 7/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE EL PRESENTE INCIDENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Igual.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido de la propuesta del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Finalmente, doy cuenta con el

INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS 10/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS PLANTEADO POR LA PERITO TERCERO EN LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE INGENIERÍA CIVIL Y ESTRUCTURAS.

SEGUNDO. LA PERITO TERCERO DEBERÁ EXHIBIR LOS COMPROBANTES FISCALES A FAVOR DE LA EMPRESA ACTORA Y DEL CONSEJO DEMANDADO QUE AMPAREN LAS CANTIDADES DE \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA CADA UNA.

TERCERO. SE CONDENA A LA EMPRESA ACTORA A PAGAR A LA PERITO TERCERO LA CANTIDAD ANUNCIADA DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS.

CUARTO. SE CONDENA AL CONSEJO DEMANDADO A PAGAR A LA PERITO LA CANTIDAD ANUNCIADA DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

¿Algún asunto más en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Agotados los asuntos de nuestra sesión ordinaria, primero, agradezco al Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, su presencia con nosotros en la Sala. Y los convoco para nuestra siguiente sesión, que es una sesión conjunta, donde sólo veremos conflictos competenciales, recursos de reclamación y amparos directos en revisión, que no reúnen los requisitos de procedencia constitucionales y legales.

Esta próxima sesión tendrá lugar el miércoles veintinueve de enero del dos mil veinte, en este mismo recinto. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:55 HORAS)